



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
BUCARAMANGA- SANTANDER
Palacio de Justicia Ofic. 231 - Tel. 6520028 ext 4011
Cel: 315-5010032
e-mail: j01cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO EJECUTIVO No. 2020-297

Pasa al Despacho en la fecha.
Bucaramanga, 13 de octubre de 2022


BERNARDA PADILLO GUERRERO
SECRETARIA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, trece de octubre de dos mil veintidós.

COMUNIQUESE al JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL de la ciudad que NO SE TOMA NOTA del embargo del remanente solicitado en su oficio No. 1098 del 5 de octubre de 2022 radicado # 680014003028-2022-00132-00 contra PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SANTANDER S.A., en el proceso ejecutivo que se adelanta en este Despacho radicado No. 2020-297, por encontrarse embargado por el JUZGADO VEINTICINCO CIVIL MUNICIPAL Radicado # 2020-0038800

LIBRASE el correspondiente oficio.

NOTIFIQUESE

PEDRO AGUSTIN BALLESTEROS DELGADO

JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO, el cual se fija en lugar visible de la secretaría del juzgado y en la página web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, 14 de octubre de 2022

Firmado Por:
Pedro Agustin Ballesteros Delgado
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7cf960207517edcba5fd9abd9d4d2d2f8f8a9dd85c2c6649a12ab4eed58fb7b5**

Documento generado en 13/10/2022 09:38:32 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>